

## ESPAÑA

# Procesado un jefe de la Guardia Civil por temerario en Afganistán

El oficial "puso en riesgo la vida de sus hombres" sin necesidad

MIGUEL GONZÁLEZ | Madrid | 7 MAR 2015 - 21:48 CET

Archivado en: Guardia Civil Afganistán Misiones internacionales Asia central Oriente medio Fuerzas seguridad Asia Defensa Conflictos Justicia

Poner en peligro de manera injustificada la seguridad de los subordinados es uno de los actos más graves que puede cometer un militar en zona de conflicto. Y eso es lo que hizo, presuntamente, el capitán de la Guardia Civil I. G. M. P., que fue jefe del Equipo Policial de Asesoramiento (PAT) en Herat (Afganistán), la principal base del contingente español, entre abril y noviembre de 2012. La titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 12 ha dictado auto de procesamiento contra el citado capitán, al que imputa los delitos de extralimitación en el ejercicio del mando, abuso de autoridad y deslealtad. La juez ha dictado la libertad provisional del oficial, pero le ha impuesto una fianza de más de 20.000 euros.

Según el auto de procesamiento, durante el tiempo que el capitán estuvo al frente del equipo de la Guardia Civil "habría ordenado al personal bajo su mando actuaciones operativas ajenas a su misión [...], tanto en su ámbito territorial como fuera del mismo. Estas actuaciones tampoco estarían ordenadas por el COMPS [Comandante del Mando de Operaciones], ni por el coronel jefe de Herat, y para su acometimiento no concurría motivo de fuerza mayor, humanitario, situación excepcional o de emergencia". Por el contrario, el capitán "habría ordenado estas actuaciones por su sola voluntad, sin respaldo jurídico alguno, [simplemente, "a modo de favor" a otros mandos] cuando su cumplimiento llevaría aparejada, presuntamente, una infracción de las normas de Protección de la Fuerza [...], poniendo en serio y concreto peligro de manera innecesaria la vida y la integridad de los componentes de esta unidad. Pese a que el personal a sus órdenes, y particularmente los jefes de Seguridad, le habrían expuesto reiteradamente de forma subordinada todas estas circunstancias, el oficial les habría ignorado, continuando con su comportamiento [...] con la única justificación de que, como él era el jefe de la Unidad, las ordenaba".

Lejos de atender las advertencias de sus subordinados, el capitán pidió el relevo de todos los suboficiales a sus órdenes, o al menos del sargento primero P. L. O., a quien acusó de ser el presunto cabecilla de una supuesta subversión entre los agentes para reclamar un permiso. La Dirección General de la Guardia Civil dio por buena la versión del capitán y ordenó la repatriación anticipada del sargento primero, quien también perdió su destino en España.

La denuncia presentada por el letrado Antonio Suárez-Valdés, en nombre del sargento primero, fue secundada por un brigada, quien añadió que, tras lograr de manera torticera la repatriación del jefe de seguridad, el capitán "habría seguido comportándose de la misma manera, poniendo en peligro, por su sola voluntad, la vida de sus hombres".